

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2016 XII LEGISLATURA Núm. 3 Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª ANA MARÍA PASTOR JULIÁN

Sesión plenaria núm. 2

celebrada el martes 30 de agosto de 2016

cve: DSCD-12-PL-3

Núm. 3 30 de agosto de 2016 Pág. 2

SUMARIO

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

Página

Juramento o promesa de acatamiento a la Constitución por nuevos señores diputados ...

Los señores Císcar Casabán y Píriz Maya adquieren la condición plena de diputados al prestar acatamiento a la Constitución.

Página

Debate sobre la investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno

5

- La señora **secretaria** (**Sánchez-Camacho Pérez**) da lectura de la propuesta de candidato a la Presidencia del Gobierno.
- El señor Rajoy Brey, candidato a la Presidencia del Gobierno, comparece ante la Cámara para solicitar la confianza de la misma, según lo establecido en el artículo 99.1 de la Constitución.
- Explica que las razones por las que ha aceptado el encargo de su majestad y solicita la confianza de la Cámara para su investidura son tres: que España necesita un Gobierno con urgencia, que los españoles han señalado su preferencia por el Partido Popular y que no existe una alternativa razonable.
- En España ha habido un crecimiento de la economía de más del doble de lo que crece el conjunto de la zona euro, somos el país donde más empleo se crea y es necesario contar con un Gobierno en plenitud de funciones para que esto no cambie, tal y como indican muchos avisos de dentro y fuera de España. Además es necesario cumplir con nuestros compromisos con Europa y aprobar los Presupuestos Generales del Estado para 2017. Los españoles han pedido que gobierne el Partido Popular, es el partido que ha sido escogido como opción electoral preferente en dos votaciones sucesivas y además ha visto crecer su apoyo. Considera que la alternativa que plantea es la más conveniente y razonable para no jugar con el interés y la paciencia de los españoles ni repetir las elecciones.
- Señala que no basta con que España tenga un Gobierno, sino que es necesario que sea estable, duradero, sólido y tranquilizador; un Gobierno que pueda tomar decisiones y ponerlas en práctica para responder eficazmente a los desafíos económicos, laborales y sociales, así como a cualquier amenaza contra la seguridad o la unidad de los españoles. Añade que España necesita un Gobierno basado en acuerdos, porque así lo exigen los resultados electorales; un Gobierno de amplia base parlamentaria capaz de hacer por consenso y con vocación de permanencia las grandes reformas que necesita España; un Gobierno como los que funcionan en muchos países de Europa.
- El señor Rajoy manifiesta que, además de contar con el apoyo de Foro Asturias, Unión del Pueblo Navarro y Partido Aragonés, ha llegado a acuerdos con Ciudadanos y Coalición Canaria, y que, después de haber puesto en común sus distintos planteamientos y haber encontrado una posición compartida sobre el futuro de nuestro país, está en condiciones de someter a la consideración de la Cámara una propuesta.
- Afirma que el objetivo clave es el empleo. Indica que se ha cambiado la tendencia y de la destrucción se ha pasado a la creación de empleo liderando la eurozona, pero hay que seguir trabajando para mantener el ritmo actual y que los puestos de trabajo sean de mayor estabilidad y calidad. Para ello se ha de mantener el crecimiento económico y consolidar la recuperación.
- Recuerda que España ha vivido la crisis más profunda en varias generaciones, que estuvo al borde del colapso y que el rescate parecía la única solución. Pero pese a todas las dificultades, con el esfuerzo de los españoles y las reformas adecuadas, se logró recuperar la confianza, la credibilidad y la creación de empleo. Seguidamente facilita datos para ilustrar que se ha pasado de la paralización de la actividad económica a un desarrollo más sólido y sostenible, de la recesión al crecimiento.

Núm. 3 30 de agosto de 2016 Pág. 3

- Considera que el acuerdo de investidura alcanzado con Ciudadanos y Coalición Canaria responde al objetivo de compartir prioridades y preocupaciones, y permitirá asentarnos como potencia económica de primer orden. Para ello hay que seguir reformando aquellos factores sobre los que se asienta la competitividad en la economía global, tales como la eficiencia, la sostenibilidad, el emprendimiento o la innovación.
- Señala que apostar por un crecimiento calidad requiere apoyar a sectores punteros y prioritarios como el agroalimentario, la industria o el turismo, así como respaldar la iniciativa emprendedora. Seguidamente enumera medidas de apoyo a los autónomos, a los que empiezan y a los que quieren crecer.
- Afirma que la economía hoy transcurre en términos digitales, por lo que propone avanzar en la agenda digital de nuestro país para que abarque tanto el desarrollo de nuestras infraestructuras de comunicación como la mejora de la formación en competencias digitales. Por ello propone un pacto nacional por la I+D+i, para alcanzar en 2020 el objetivo de inversión pública del 2% del PIB en el conjunto de todas las actividades de este sector. Asimismo, han convenido un plan de choque contra el desempleo que pretende dotar de mayor eficacia a las políticas activas de empleo y que impulsará un amplio programa de formación para desempleados utilizando la modalidad del cheque formación.
- Además, luchar contra el desempleo supone seguir avanzando en la eficiencia y competitividad del mercado de trabajo, apostar por la flexiseguridad, fomentar la creación de empleo estable y de calidad, y facilitar su adaptación al nuevo marco tecnológico y a las nuevas realidades laborales, sin renunciar a las reformas que han permitido cambiar la tendencia en la creación de empleo.
- Seguidamente, el señor Rajoy se refiere al sector público como un elemento que también determina la competitividad de un país y un crecimiento de calidad. La gestión del gasto y de los ingresos públicos debe aspirar a la mayor eficiencia posible para repartir los beneficios y cargas de la política fiscal de forma justa y para que apoye al crecimiento.
- Recuerda que se ha de tener muy presente el compromiso de reducir el déficit público por debajo del 3%, de acuerdo con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento de la Unión Europea. Manifiesta que su intención es continuar con una revisión integral del gasto y mantiene su compromiso de seguir rebajando impuestos a medida que el crecimiento económico se fortalezca, en concreto una rebaja de dos puntos del tipo del IRPF, así como revisar figuras impositivas para favorecer la inversión y evitar el fraude y la elusión fiscal. Además, en el marco de la reforma de la financiación autonómica habrá que analizar los ingresos tributarios de su competencia.
- Manifiesta que los ciudadanos demandan dos cosas: acceder en condiciones de igualdad al mismo nivel de calidad de los servicios públicos básicos y garantizar una financiación estable y suficiente de los mismos. Por ello ofrece a todos los partidos de la Cámara, y especialmente al Partido Socialista, que se abra una negociación para diseñar un modelo estable que preserve la igualdad y la solidaridad de todos los españoles también a la hora de recibir servicios públicos.
- En relación con el sistema público de pensiones propone abrir el diálogo para fortalecerlo, con el objetivo de dar tranquilidad a los pensionistas presentes y futuros, y anuncia que propondrá la convocatoria del Pacto de Toledo.
- Expresa que su voluntad es abrir también un diálogo con todas las fuerzas políticas para lograr un pacto nacional por la educación que dote al sistema educativo de la estabilidad necesaria para centrarse en la adquisición de competencias y mejora de resultados, la generación de oportunidades e igualdad en el acceso. Asimismo, propone aprobar el Estatuto del Personal Docente, para mejorar el acceso y desarrollo de su carrera profesional; apuesta por la mejora y dignificación de la formación profesional, y señala la importancia de acordar medidas para fortalecer la universidad, mejorar su gobernanza, financiación y dinamismo.
- Propone alcanzar un gran pacto con la violencia de género que involucre a todos los partidos, a todas las administraciones, a toda la sociedad.

Núm. 3 30 de agosto de 2016 Pág. 4

Seguidamente se refiere a la necesidad del fortalecimiento de nuestras instituciones y preservar la confianza en nuestro sistema democrático. Afirma que en el acuerdo con Ciudadanos se ha incorporado un conjunto de medidas que vienen a reforzar aún más la exigencia y ejemplaridad en la vida pública, tales como la lucha por la regeneración y la negativa a conceder indultos a los condenados por corrupción o por violencia doméstica o terrorismo. Además propone una regulación de los lobbies que salvaguarde la defensa del interés público, reforzar la prevención frente a la corrupción en la contratación pública y en la concesión de subvenciones, y un mayor control y obligaciones de transparencia en los partidos políticos.

- El señor Rajoy informa de que el Partido Popular y Ciudadanos han pactado también reformas institucionales, los cuales han de llevarse a cabo no solo como acuerdos de investidura, sino que precisan de grandes acuerdos de Estado.
- Otro ámbito en el que también quiere proponer un amplio acuerdo es en relación con la política europea. Frente a los retos que hoy existen, España puede y debe aportar su rotunda vocación europeísta y sus experiencias de éxito.
- Se refiere también a la política exterior, citando especialmente a Iberoamérica, Estados Unidos, la ribera sur del Mediterráneo (en particular Marruecos) y nuestro compromiso con el continente africano.
- En cuestiones de defensa propone seguir trabajando en una respuesta eficaz a los diferentes riesgos y amenazas de carácter transversal. Considera esencial mantener un papel activo de España en la OTAN así como nuestro compromiso con la Política Común de Seguridad y Defensa de la Unión Europea.
- Propone continuar impulsando una estrategia integral y global contra el terrorismo que implique a todos, como la recogida en el vigente Pacto contra el Terrorismo Yihadista.
- Por último, el señor Rajoy se refiere al pacto por la unidad de España y en defensa de la Constitución que también se ha incorporado al acuerdo entre el Partido Popular y Ciudadanos. Afirma que la primera obligación del Gobierno y de las Cortes Generales es preservar la soberanía nacional y, con ella, la unidad de España, la igualdad de los españoles y sus derechos fundamentales.
- Para finalizar vuelve a agradecer el apoyo para su investidura a los partidos ya mencionados, y expresa que todos los grupos de la Cámara son corresponsables para evitar unas nuevas elecciones. Afirma que vivimos una situación excepcional y que las circunstancias reclaman un consenso que se ha de afrontar con responsabilidad e interés por el servicio a los españoles, y apela de manera especial a los grupos que defienden los valores que la Constitución proclama: unidad, soberanía, igualdad de los españoles y respeto a los principios de la democracia y defensa de la legalidad.

Se suspende la sesión a las cinco y treinta minutos de la tarde.

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN POR NUEVOS DIPUTADOS.

La señora PRESIDENTA: Se abre la sesión.

Señorías, con carácter previo al examen del orden del día vamos a proceder al juramento o promesa de acatamiento de la Constitución, conforme al artículo 20.1.3.º del Reglamento.

En sustitución de doña María Such Palomares, pregunto a don Ciprià Císcar Casabán si jura o promete acatar la Constitución.

El señor CÍSCAR CASABÁN: Prometo.

La señora **PRESIDENTA:** En sustitución de don Alejandro Ramírez del Molino Morán, pregunto a don Víctor Valentín Píriz Maya si jura o promete acatar la Constitución.

El señor PÍRIZ MAYA: Juro.

Núm. 3 30 de agosto de 2016 Pág. 5

La señora **PRESIDENTA**: Don Ciprià Císcar Casabán y don Víctor Valentín Píriz Maya han adquirido la condición plena de diputados. Enhorabuena, señorías. **(Aplausos)**.

DEBATE SOBRE LA INVESTIDURA DEL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA. (Número de expediente 080/00001).

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, punto único del orden del día: debate sobre la investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno. Por la señora secretaria primera de la Cámara se procede a la lectura de la propuesta de candidato a la Presidencia del Gobierno.

La señora **SECRETARIA** (Sánchez-Camacho Pérez): Gracias, presidenta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 99.1 de la Constitución, tras celebrar consultas con los representantes designados por los grupos políticos con representación parlamentaria, vengo en proponer al excelentísimo señor don Mariano Rajoy Brey como candidato a la Presidencia del Gobierno, lo que comunico a vuestra excelencia para que se formule al Congreso de los Diputados la oportuna propuesta. Palacio de La Zarzuela, 28 de julio de 2016. Felipe, rey. La presidenta del Congreso de los Diputados, Ana María Pastor Julián.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Rajoy Brey, candidato propuesto a la Presidencia del Gobierno, tiene la palabra. **(Aplausos)**.

El señor RAJOY BREY (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Señora presidenta, señorías, las razones por las que he aceptado el encargo de su majestad y solicito la confianza de la Cámara para mi investidura son tres: España necesita un Gobierno con urgencia; los españoles han señalado con claridad su preferencia por el Partido Popular, y en tercer lugar, no existe una alternativa razonable. En primer lugar, como digo, España necesita un Gobierno eficaz y lo necesita con urgencia. Hemos conseguido que, tras dos elecciones y ocho meses con un Gobierno en funciones, la frase «España necesita un Gobierno» se haya convertido ya en un clamor popular. No insistiré porque todos ustedes la emplean y la escuchamos todos los días en todos los ámbitos -en los medios de comunicación, en las empresas, en las administraciones locales y autonómicas, entre nuestros vecinos, con nuestros socios europeos, etcétera—, en todas partes, por parte de todos y desde hace tiempo. De hecho el 1 de marzo de este año, cuando el señor Sánchez se presentó a la investidura en esta Cámara, argumentó en varias ocasiones: España necesita con urgencia un Gobierno. Desde entonces han transcurrido casi seis meses. Afortunadamente tuvimos la previsión de aprobar los presupuestos para este año, y afortunadamente también las medidas adoptadas durante la pasada legislatura han permitido que en 2016 continúe el crecimiento económico y la creación de empleo. España es hoy el país de entre los grandes de la Unión Europea que presenta mayor crecimiento económico, exactamente estamos creciendo a un ritmo que es más del doble de lo que crece el conjunto de la zona euro, y lo que es más importante —gracias a ese crecimiento de la economía el empleo en España sigue aumentando a un ritmo de medio millón de personas al año. Así lo confirman los últimos datos conocidos: somos el país de Europa donde más se crea empleo. Parece evidente que, pese a las limitaciones del Gobierno en funciones, estamos logrando que la confianza en la economía española supere a la incertidumbre política que nos está acompañando durante estos meses. Sin embargo, señorías, todo tiene un límite y esto puede cambiar; de hecho ya son muchos los avisos que recibimos desde dentro y fuera de España sobre la necesidad de contar con un Gobierno en plenitud de funciones a la mayor celeridad posible. En caso contrario las cosas se podrían torcer y evolucionar a peor, y esto es algo que bajo ningún concepto debemos permitir. Los españoles han realizado durante los últimos años un trabajo extraordinario para superar dificultades económicas extremas. Los españoles han protagonizado una historia de éxito que se reconoce y se admira fuera de nuestras fronteras. Han empezado a ver un horizonte de esperanza después de la peor crisis económica que hemos vivido en décadas, y por tanto no sería justo nublar ese horizonte de prosperidad o malograr la recuperación en marcha por culpa de la parálisis política.

Además hay razones urgentes que también nos exigen la pronta formación de un Gobierno. Como saben España ha negociado recientemente con las autoridades europeas un importante grado de flexibilidad para continuar el proceso de reducción del déficit público, retrasando hasta 2018 el momento en que se nos exige situarlo por debajo del 3 % del producto interior bruto. En consecuencia es inaplazable adoptar las medidas necesarias para conseguir ese objetivo, y para ello es imprescindible el cumplimiento estricto de los términos del acuerdo con Europa antes del 15 de octubre. Señorías, como he señalado,

Núm. 3 30 de agosto de 2016 Pág. 6

esta es la tarea más urgente. Las consecuencias de fallar en esta cuestión serían de extrema gravedad; entre otras, se derivarían sanciones para nuestro país o la pérdida de importantes fuentes de financiación europeas, por no hablar del serio menoscabo de la credibilidad ganada con tanto esfuerzo a lo largo de estos años. Quiero poner especial énfasis en la necesidad de remitir a estas Cortes el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, no solo porque constituyen el elemento central de nuestro compromiso con Europa, sino porque afectan a millones de personas. Les recuerdo que casi 14 millones de españoles perciben algún tipo de prestación pública en nuestro país todos los meses. De los presupuestos dependen esas prestaciones, pero también la financiación de las comunidades autónomas y las corporaciones locales, y por tanto los servicios sociales que prestan. De los presupuestos dependen también las inversiones, las ofertas de empleo público y tantas otras cuestiones esenciales en la vida de un país. Por todas esas razones les digo que es urgente que España disponga lo antes posible de un Gobierno capaz de actuar y responder. Por eso y por poner fin a la anomalía democrática que supone la existencia de un Gobierno en funciones durante ya más de ocho meses y dos procesos electorales, un Gobierno que precisamente por estar en funciones está limitado a la hora de adoptar decisiones que afectan o convienen al interés general. Podría dar más argumentos, pero creo que los que acabo de señalar son suficientes para fundamentar la primera razón de mi presencia aquí: la urgencia en constituir el Gobierno. Esta es la primera razón, pero no es la única.

La segunda razón, señorías, es que así lo han dispuesto los españoles al pedir con claridad que gobierne el Partido Popular. No me refiero solamente a los que con sus votos han acentuado el peso de nuestro partido en la vida española; incluyo también al resto de votantes que cuando se les pregunta en las encuestas responden mayoritariamente que debe gobernar el Partido Popular. Son pues los españoles quienes también me traen a esta tribuna. No solo ha sido escogido el Partido Popular como opción electoral preferente en dos votaciones sucesivas, sino que ha sido el único partido que ha visto crecer el apoyo de la gente, mientras que sus posibles alternativas eran relegadas en las urnas. El resultado electoral del pasado mes de junio ha sido inequívoco. Nunca, salvo en el caso de las mayorías absolutas, ha habido tanta distancia entre el primero y el segundo partido. Señorías, siempre es útil saber con qué mensajes no están de acuerdo los votantes, pero sobre todo importa saber qué es lo que defienden. Pues bien, durante las dos últimas campañas electorales algunos de nuestros adversarios no quisieron reconocer nada bueno en lo realizado por mi Gobierno. Si tenemos en cuenta que se condenó insistentemente nuestra labor, nuestros esfuerzos y nuestros resultados, hemos de reconocer que los electores se han fiado más de lo que ven con sus propios ojos que de lo que les cuentan algunos. Por eso han respaldado lo que hace el Partido Popular al tiempo que han negado la razón a quienes pretendían desmantelar una tarea que tiene mucho más de encomiable que de lo contrario. Basta ver cómo estaba España a finales de 2011 y cómo está hoy en términos de crecimiento económico, creación de empleo y reducción de paro. En rigor los españoles han valorado, como el resto de Europa, la fortaleza de un Gobierno que en circunstancias muy penosas y en un plazo sorprendentemente breve ha logrado enderezar la situación, salvar al país de un desastre, situar a España a la cabeza de Europa en crecimiento, y abrir el horizonte de bienestar y de empleo que desea la mayoría. (Aplausos). Es decir, señorías, estoy aquí también porque así lo han querido los españoles, porque lo que se debe hacer en España les parece muy importante, y porque no les consta que otros puedan o quieran o sepan continuar la tarea tal y como conviene a la gente.

En tercer lugar, estoy aquí porque la alternativa que yo planteo, además de ser la más respetuosa con la voluntad de los españoles, es la más conveniente y razonable. Salvo que alguien pretenda juguetear de nuevo con el interés y la paciencia de los españoles o prefiera repetir las elecciones, la opción que traigo a esta Cámara es la única que parece viable. Las razones son evidentes y no necesito detenerme mucho en ellas. Mi propuesta es la única posibilidad real de que España pueda disfrutar de un Gobierno moderado que no sea una aventura de radicalismo, ineficacia e incertidumbre; un Gobierno que continúe la tarea emprendida, fomente la actividad económica, anime la inversión, cree empleo y extienda dentro y fuera de España el clima de confianza política y económica que necesitamos; un Gobierno que pueda trabajar desde el primer momento, desde el primer minuto sin tener —como otros— que perder un año más en ponerse al día y en resolver sus contradicciones internas antes de comenzar a ejercer. Esto, que siempre es recomendable, se antoja imprescindible cuando existe urgencia para responder eficazmente a los apremios a plazo fijo que nos aguardan en pocas semanas. En suma, señorías, no existe alternativa que responda a los deseos de los españoles, que atienda a sus intereses, que cubra sus necesidades, que suscite confianza y que esté en condiciones de intervenir inmediatamente. Si existiera sería para otra

Núm. 3 30 de agosto de 2016 Pág. 7

cosa, sería para conformar un modelo de gobierno de mil colores, radical e ineficaz que ni conviene a España ni desean los españoles; un Gobierno que además vendría hipotecado por las exigencias de partidos cuyo principal objetivo es desafiar a nuestras instituciones democráticas y romper nuestra unidad territorial.

En resumen, señorías, como he señalado al comienzo de mi intervención las razones por las que solicito la confianza de la Cámara son tres: España necesita un Gobierno eficaz con urgencia, los españoles han señalado con claridad su preferencia por el Partido Popular, y en tercer lugar, no existe alternativa viable. Por todo ello acepté el encargo de su majestad y acudo hoy a solicitar la confianza de la Cámara; cumplo así con mi obligación de hacer cuanto esté en mi mano para que España pueda contar con un Gobierno lo antes posible y no nos veamos abocados a una nueva consulta electoral. Me lo exige, repito, el impulso de los ciudadanos que han colocado en el primer lugar de sus preferencias, por dos veces consecutivas, al Partido Popular, y me obliga en fin que mi propuesta sea la única razonable en las actuales circunstancias. (Aplausos).

Señorías, es importante que España pueda contar con un Gobierno, pero con eso no basta, porque es obvio que no le sirve a España cualquier Gobierno. Nos estaríamos engañando —peor aún, engañando a los españoles— si les dejáramos creer que basta con elegir no importa qué Gobierno, sea el que fuere, para resolver la papeleta o —como dicen algunos— para desbloquear la situación. Lo que España reclama es obviamente un Gobierno que pueda gobernar, que atienda eficazmente los problemas, lo cual exige un Gobierno que sea estable, duradero, sólido y tranquilizador. Un Gobierno estable es un Gobierno que no está sometido a vaivenes constantes porque todos cumplen con lealtad sus compromisos. Además a España no le sirve un Gobierno para un año, ni siquiera para dos; sus problemas reclaman que pueda disponerse de más tiempo. Por mucho que aprovechemos el tiempo tenemos por delante tareas extraordinarias —de las que hablaré luego— como alcanzar los 20 millones de españoles con trabajo, asegurar la plena recuperación económica o proteger nuestra unidad territorial. Cualquiera de ellas —y otras a las que me referiré después— exigen una labor sostenida y perseverante. Quiero insistir en esto: o somos capaces de aplicar un esfuerzo persistente o será imposible alcanzar lo que todos deseamos; o actuamos responsablemente o estaremos engañando a los españoles, haciéndoles creer que en España nos podemos apañar con un Gobierno efímero.

Además ese Gobierno estable y duradero debe estar en condiciones de gobernar, lo cual significa que pueda tomar decisiones y que sus decisiones se apliquen. Esto quiere decir algo tan de Perogrullo como que España necesita un Gobierno fuerte, sin hipotecas, que pueda desarrollar sus propios planes con desembarazo, tomar decisiones con la rapidez que las circunstancias exigen; en fin, responder eficazmente a los desafíos no solo económicos, laborales y sociales, sino también a cualquier amenaza contra la seguridad o contra la unidad de los españoles. No se trata pues de aprobar no importa qué Gobierno ni de imponerle que adapte sus actuaciones a su propia musculatura política, ni mucho menos que restrinja su programa a lo que su debilidad le permita. Mal servicio sería este para los españoles. Señorías, el Gobierno no es un fin en sí mismo, ni mucho menos; el Gobierno es un instrumento para dar respuesta a los problemas de España, para eso queremos el Gobierno, para hacer lo que los españoles precisen, y por ello buscamos un instrumento adecuado a las dimensiones de esa tarea. (Aplausos). Debe ser pues estable, debe ser capaz de gobernar, y además, señorías, debe inspirar confianza y hacerlo en todas direcciones, porque hemos de tranquilizar a todo el mundo: a los padres, a las personas que aún buscan empleo, a los empresarios, a los inversores, a los pensionistas, a la Unión Europea, a todo el mundo, porque esa confianza es la que marca el techo y el límite de nuestro desarrollo; cuanto más alta sepamos situarla mayor será el ritmo de nuestra recuperación; y a la inversa, cuanto menos sólido o fiable parezca el nuevo Gobierno peor irán las cosas para España. Necesitamos un Gobierno fiable y previsible en sus decisiones, que no despierte incertidumbres ni recelos, sino al contrario un Gobierno con el que todos puedan saber a qué atenerse. Urge cerrar el paso a cualquier sombra de duda o de suspicacia sobre la política, la solvencia o la responsabilidad de la nación española. Demasiadas decisiones económicas aguardan cautelosas pendientes del rumbo que emprendamos, y con ellas otras tantas inversiones de capital, iniciativas empresariales, ofertas de empleo que no quieren arriesgarse hasta desvelar qué pasará en España. Se nos reconocen grandes perspectivas de crecimiento, pero todos sabemos que están ligadas al rumbo actual de la economía española, y que son incompatibles con cualquier clase de aventurerismo económico. Nos importa hacer saber al mundo entero que España no solo es muy atractiva —que eso ya lo saben—, sino fiable, que es lo que quieren oír.

Núm. 3 30 de agosto de 2016 Pág. 8

Por último, señorías, España necesita un Gobierno basado en acuerdos, porque así lo exigen los resultados electorales y porque nos enfrentamos a desafíos a los que ningún partido político puede hoy responder en solitario. Esto, cuando no se dispone de una mayoría parlamentaria, exige o bien un Gobierno de coalición o cuando menos alguna clase de acuerdos que eviten una legislatura estéril —señorías, esta fue la propuesta que yo hice, tanto el 21 de diciembre como el 27 de junio—; un Gobierno de amplia base parlamentaria capaz de hacer por consenso y con vocación de permanencia las grandes reformas que necesita España; un Gobierno como los que funcionan en muchos países de Europa y desde hace muchos años. Propuse un acuerdo similar al que rige en las instituciones comunitarias y con el que se está haciendo frente a los populismos antieuropeos surgidos en los últimos tiempos; propuse ese Gobierno nacido de amplios acuerdos desde el primer momento y con total y absoluta convicción, entre otras razones porque creo que es la mejor manera de interpretar la voluntad que los españoles definieron con sus votos. (Aplausos).

Señorías, he citado los acuerdos en último lugar, pero bien podría haber comenzado por ahí. Son tan importantes los acuerdos que no me parece que pueda ser viable un Gobierno que no cuente con ellos, porque ni será estable ni podrá gobernar ni sembrará confianza. Sin acuerdo ni siquiera será posible evitar nuevas elecciones. En suma, señorías, si queremos ofrecer a los españoles un Gobierno que esté en condiciones de abordar las tareas pendientes corresponde a esta Cámara asegurarles un Gobierno estable, capaz, tranquilizador, que necesariamente deberá estar basado en un amplio acuerdo. Señorías, parte de este acuerdo ya está logrado: el Partido Popular se presentó a estas elecciones en coalición con los partidos Foro Asturias, Unión del Pueblo Navarro —que están en esta Cámara— y Partido Aragonés, con un programa de gobierno que sometimos conjuntamente a los españoles. Quiero agradecer a los representantes de las tres formaciones su apoyo y su lealtad en este tiempo. (Aplausos). Tras el 26 de junio hemos avanzado mucho en la buena dirección con Ciudadanos y Coalición Canaria. También a ellos les agradezco su esfuerzo; sinceramente creo que están haciendo lo que hoy es lo mejor para los españoles. (Aplausos).

Pues bien, señorías, después de haber puesto en común nuestros distintos planteamientos y de haber encontrado una posición compartida sobre el futuro de nuestro país, estoy en condiciones de someter a la consideración de esta Cámara la siguiente propuesta para España. Nuestro proyecto contiene un objetivo clave: el empleo. Creo que todos estaremos de acuerdo en este punto. Nadie debería dudar hoy de que el empleo es la meta de toda política económica y el presupuesto necesario de cualquier política social. El empleo ha sido siempre mi máxima preocupación y mi máxima prioridad. Cuando asumí por primera vez las responsabilidades como presidente del Gobierno en España, en el año 2011, en nuestro país se destruían cada día 1.400 empleos. Hoy cada día encuentran trabajo casi 1.600 españoles. (Aplausos). Sencillamente, señorías, se ha invertido la situación, se ha dado la vuelta completamente a la tendencia. De ser el país de la Unión Europea donde más empleo se destruía, hoy lideramos la creación de puestos de trabajo en la eurozona. Como decía hemos cambiado la tendencia, pero no podemos cambiar el objetivo: todavía son millones las personas que en España buscan una oportunidad. Y ahora tienen más esperanza de encontrarla. Por eso todavía nos queda tarea.

Podemos aspirar a alcanzar los 20 millones de personas trabajando en la España de 2020. Esto es tanto como mantener el ritmo actual de creación de medio millón de puestos de trabajo al año, y lograr también que cada vez sean de mayor estabilidad y calidad. Este objetivo no depende solo de que hagamos una política de empleo; depende muy especialmente de que mantengamos el crecimiento económico y consolidemos la recuperación. Depende, en consecuencia, de mantener y mejorar las políticas económicas que han abierto esta etapa y han mejorado nuestras perspectivas. Ese es nuestro reto fundamental para los próximos años, al menos lo es para mí. Porque, señorías, gracias a esas políticas hemos iniciado la salida de la crisis más profunda que ha atravesado España en varias generaciones, una España que estuvo al borde del colapso: 3.800.000 personas perdieron su empleo —parte durante la etapa del Gobierno que yo presido—, se cerraban empresas sin interrupción, desaparecían las inversiones, se desplomaban los ingresos públicos —70.000 millones de euros, que se dice pronto—, financiarse —seguro que lo recuerdan era una misión imposible para empresas, familias y administraciones. Tal era el escenario, que el rescate soberano parecía el único alivio a una situación desesperada. No quiero ni pensar cuáles hubieran sido las consecuencias económicas y, sobre todo, las consecuencias sociales de esa decisión. El caso es que no lo pedimos, confiamos en España y en la capacidad de los españoles. Tomamos medidas como un país soberano que no renunciaba a ser dueño de su futuro y que adoptaba decisiones para superar los graves

Núm. 3 30 de agosto de 2016 Pág. 9

desequilibrios de nuestra economía sin abandonar a los españoles con menos medios para sobrellevar esta situación.

Pese a todas las dificultades, con el esfuerzo de los españoles y las reformas adecuadas, logramos recuperar la confianza, la credibilidad y por encima de todo la creación de empleo. Permítanme que exponga unos pocos datos para ilustrar mis palabras. No está en mi ánimo recrearme en el gran cambio que se ha producido en nuestro país en los últimos cuatro años, sino sentar el punto de partida de un futuro lleno de posibilidades que no podemos malograr. Señorías, hemos pasado de la recesión al crecimiento. Como señalé antes, el pasado trimestre crecimos casi el triple que la media de la eurozona. Hemos pasado de la destrucción masiva de empleo a crear medio millón de empleos cada año, del cierre absoluto del crédito a un crecimiento actual de hasta el 33 % anual para la compra de viviendas —les recuerdo además que el crédito para pymes aumentó el año pasado el 13 %—; de una prima de riesgo —a buen seguro ustedes lo recuerdan— desbocada a tipos de interés mínimos e incluso en algunos tramos nos pagan por nuestra deuda pública; de que los precios subieran por encima del 3% a que tengamos ahora una inflación negativa que preserva el poder adquisitivo de la gente y mejora nuestra competitividad. En definitiva, hemos pasado de la paralización de la actividad económica a instaurar un nuevo patrón de desarrollo más sólido y más sostenible. Por primera vez salimos de una crisis sin devaluar moneda y por primera vez España crece y crea empleo sin tener que recurrir al endeudamiento exterior. Desde hace cuatro años tenemos superávit en nuestra balanza de pagos, un hecho que pone de manifiesto la transformación que se ha producido en la economía española. Pues bien, el balance de lo obtenido nos permite reafirmarnos en nuestro compromiso con este país y en nuestra convicción con la forma de gobernar, y afirmar también que si no permitimos que la inestabilidad política deteriore la confianza y recuperamos la normalidad democrática de un Gobierno en plenas funciones España puede mantener el ritmo de creación de empleo que nos conduzca a 20 millones de personas trabajando en el año 2020. Ahora sabemos que podemos hacerlo y nadie puede dudar de que sepamos cómo hacerlo. Lo hemos demostrado con nuestras políticas y lo han constatado los hechos.

Señorías, de la misma manera que les digo esto, siempre he defendido que queda mucho por hacer, que restan problemas a los que atender y que lo haríamos de forma más eficaz si contamos con un mayor respaldo, si somos capaces de compartir prioridades y preocupaciones. Creo que el acuerdo de investidura que hemos alcanzado con Ciudadanos y Coalición Canaria responde a este objetivo y permite aprovechar todo nuestro potencial como nación para asentarnos como potencia económica de primer orden. Para ello, hemos de seguir reforzando aquellos factores sobre los que se asienta la competitividad en la economía global. Me refiero a cuestiones como la eficiencia, la sostenibilidad, el emprendimiento o la innovación. Eficiencia en el funcionamiento de los mercados de bienes y servicios para asegurar la competitividad de la economía y la unidad de nuestro mercado interior; eficiencia también en el uso de nuestros recursos para asentar un crecimiento sostenible. En este ámbito es preciso que la política energética no solo contribuya a la competitividad, sino también a la lucha contra el cambio climático. Este debe ser el objetivo del pacto por la energía, que forma parte del acuerdo que hemos suscrito con Ciudadanos y que está abierto al resto de formaciones de esta Cámara. Este pacto tendrá que contemplar las especiales necesidades de Canarias en la línea del trabajo que hemos venido realizando con Coalición Canaria y con el Gobierno canario durante este último año, y que es un elemento importante de la agenda canaria; agenda que, como ustedes saben, tiene como núcleo básico el Régimen Económico y Fiscal de Canarias y busca atender sus especiales necesidades como región ultraperiférica para fortalecer su crecimiento y su desarrollo social.

Señorías, apostar por un crecimiento de calidad requiere apoyarse y apoyar a sectores punteros y prioritarios como son el agroalimentario, la industria o el turismo, y también respaldar la iniciativa emprendedora como verdadero catalizador de la actividad económica y la creación de empleo. Creemos que es posible y positivo incrementar los estímulos al emprendimiento para que cueste menos comenzar una actividad y también para que sea más fácil mantenerla y ampliarla, porque autónomos, emprendedores y pequeños empresarios han sufrido lo más duro de la crisis y han de ser protagonistas de la recuperación. Su esfuerzo merece nuestro reconocimiento y demanda nuestra atención. Por eso queremos promover nuevas medidas de apoyo a los autónomos, y a tal efecto hemos acordado lo siguiente: abordar en el Congreso una reforma del régimen de cotización de los autónomos con el objetivo de hacerlo más flexible y adecuado a las especialidades de cada actividad; también que puedan computar su pensión en las mejores condiciones o compatibilizar plenamente empleo y pensión, y que se amplíe la tarifa plana de 50 euros de los seis meses actuales a un año. Pero queremos ir más allá y no limitarnos al apoyo a los que

Núm. 3 30 de agosto de 2016 Pág. 10

empiezan, también a los que quieren crecer, porque con ellos también crece la economía. Por eso es preciso plantear nuevas medidas que contribuyan al desarrollo empresarial, eliminar escalones regulatorios y evitar cargas normativas que desincentiven el crecimiento de las pymes. Asimismo, pretendemos rebajar la carga fiscal a aquellas que inviertan en su desarrollo, así como asegurar su financiación y su liquidez con un especial control sobre la morosidad empresarial.

Señorías, la economía transcurre hoy en términos digitales y es preciso adaptarnos a sus condiciones y aprovechar sus oportunidades. Yo les propongo avanzar en la agenda digital de nuestro país para que abarque tanto el desarrollo de nuestras infraestructuras de comunicación —que ya están entre las mejores de Europa— como la mejora de la formación en competencias digitales. Es preciso impulsar la presencia de las pymes en el comercio electrónico o la transformación digital de nuestra industria, pero también hay que pensar en la economía digital como un sector en sí mismo y facilitar la iniciativa de los emprendedores en este ámbito. Debemos fomentar todas las industrias y servicios de contenidos digitales, que serán claves en el futuro. Tenemos que adaptarnos a los cambios tecnológicos, pero también ser capaces de liderarlos porque la innovación y la investigación son las claves, en definitiva, para un crecimiento sólido y solvente. Por eso, señorías, proponemos un pacto nacional por la I+D+i para alcanzar en 2020 el objetivo de inversión pública del 2 % del PIB en el conjunto de las actividades de este sector. Este acuerdo nacional por la ciencia y la innovación debe ir acompañado del estímulo a la financiación privada con la mejora del actual sistema de deducciones fiscales y con el reconocimiento de la labor de los investigadores.

Señorías, es bueno aumentar el capital físico de nuestra economía mediante la inversión en tecnología, en bienes de equipo, en infraestructuras, en innovación, pero de nada sirve esto si descuidamos la educación de los jóvenes y la formación de los trabajadores. La formación es la clave para que el crecimiento económico se traduzca verdaderamente en empleo y en empleo de calidad. Por eso hemos convenido un plan de choque contra el desempleo, que pretende dotar de mayor eficacia a las políticas activas de empleo y que impulsará un amplio programa de formación para desempleados, utilizando para ello la modalidad del cheque-formación, que permite escoger a cada usuario los cursos más adecuados a sus necesidades. Además, luchar contra el desempleo— que insisto ha de ser nuestra prioridad principal para los próximos años— nos obliga a seguir avanzando en la eficiencia y competitividad de nuestro mercado de trabajo, apostar por la flexiseguridad, fomentar la creación de empleo estable y de calidad, y facilitar su adaptación al nuevo marco tecnológico y a las nuevas realidades laborales. Sin renunciar a las reformas que nos han permitido cambiar la tendencia en la creación de empleo, planteamos lo siguiente: reducir a tres las modalidades del contrato de trabajo, introducir mecanismos para reducir la dualidad y fomentar el empleo indefinido, como la ampliación de la exención de cotización a los primeros 500 euros de salario durante cuatro años, y crear un fondo de capitalización para los trabajadores en un esquema similar al que rige en países como Austria.

Señorías, les he explicado mis propuestas para la mejora del funcionamiento de los mercados, incluido el de trabajo, el apoyo a los emprendedores y el impulso a la formación y la innovación, pero existen más elementos que determinan la competitividad de un país y un crecimiento de calidad. Me refiero, por ejemplo, al sector público. La gestión del gasto y de los ingresos públicos debe aspirar a la mayor eficiencia posible para repartir los beneficios y cargas de la política fiscal de forma justa y para que apoye al crecimiento; esta ha sido siempre mi postura y mi política. Señorías, cuando hablamos de gasto público tenemos que tener siempre muy presente nuestro compromiso de reducir el déficit público por debajo del 3% de acuerdo con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento de la Unión Europea. Es una obligación europea, y también constitucional, una condición indispensable para permanecer en el euro, pero es, sobre todo, una convicción porque no se puede gastar lo que no se tiene. Ya hemos conocido desgraciadamente en España las consecuencias de ignorar ese principio, y así como uno no puede gastar lo que no tiene, no debe malgastar los recursos de los que dispone. Por eso durante la pasada legislatura se puso en marcha la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas, que ha abordado ya importantes modificaciones en su funcionamiento. La intención de mi Gobierno es continuar esa labor con una revisión integral del gasto que ayude a identificar posibles duplicidades y reducir gastos superfluos.

Por lo que se refiere a los ingresos públicos, mantengo mi compromiso de seguir rebajando impuestos a los españoles, particularmente el impuesto sobre la renta, a medida que el crecimiento económico se fortalezca y cumplamos nuestra senda de consolidación fiscal. Tan pronto como alcancemos nuestro objetivo de reducir el déficit público por debajo del 3%, aprobaremos una rebaja de 2 puntos del tipo del IRPF para que quede fijado entre el 18% en su tramo más bajo y el 43,5% en su tramo superior. También impulsaremos la revisión de otras figuras impositivas para favorecer la inversión y evitar el fraude

Núm. 3 30 de agosto de 2016 Pág. 11

y la elusión fiscal. Y, además, en el marco de la reforma de la financiación autonómica, tendremos que analizar los ingresos tributarios de su competencia.

Señorías, sin duda esta cuestión, la financiación autonómica, es de vital importancia cuando nos estamos refiriendo a la eficacia del sector público, y se justifica ampliamente si tenemos presente el peso de los servicios que prestan las comunidades autónomas: educación, sanidad, dependencia y otros servicios sociales que ustedes conocen tan bien o mejor que yo. Es necesario contar con un consenso de primer orden para lograr dos cosas que todos los ciudadanos nos demandan: la primera, acceder en condiciones de igualdad al mismo nivel de calidad de los servicios públicos básicos, y la segunda, garantizar una financiación estable y suficiente de los mismos que los preserve de contingencias como los ciclos electorales, las épocas de abundancia o de recesión económica. Por ello ofrezco a todos los partidos de esta Cámara, y singularmente al Partido Socialista, que, al igual que el Partido Popular, gobierna en buena parte de las comunidades autónomas, que abramos una negociación para diseñar juntos un modelo estable que preserve la igualdad y la solidaridad de todos los españoles también a la hora de recibir servicios públicos. (Aplausos).

Señorías, para evitar algunos equívocos, conviene recordar cómo se gasta el dinero público en España. De cada 100 euros que se gasta el Estado, 63 euros se dedican a gasto social, 63: 26 euros de cada 100 a pensiones; 14 euros de cada 100 a sanidad; 9 euros a educación; 8 euros a otros gastos sociales y 6 euros a prestaciones por desempleo. Esta es la realidad de nuestras cuentas públicas y la realidad del sistema de bienestar español, que es uno de los mejores del mundo y los aquí presentes, señorías, tenemos la obligación de preservarlo y de mejorarlo. (**Aplausos**).

Pensemos especialmente en el sistema de pensiones. Hemos hecho ya esfuerzos en las anteriores legislaturas, y a través de distintos Gobiernos, por mejorar su sostenibilidad y hemos tenido que afrontar, muy en particular en los últimos años, las consecuencias de la pérdida de más de 3,5 millones de empleos con sus correspondientes cotizaciones sociales en los peores momentos de la crisis. Mientras, el número de pensionistas ha alcanzado máximos históricos, cerca de 9,5 millones, y la cuantía de la pensiones también, hemos garantizado su actualización y las hemos mejorado con un complemento adicional a la maternidad. Nunca en la historia de España el presupuesto en pensiones había superado los 130.000 millones de euros. Señorías, les propongo abrir el diálogo sobre el tema más importante que tenemos entre manos, el diálogo para fortalecer el sistema público de pensiones con el objetivo de dar tranquilidad a los pensionistas presentes y futuros y les anuncio que, si recibo su confianza como presidente del Gobierno, propondré la convocatoria inmediata del Pacto de Toledo para acometer esa tarea. (**Aplausos**).

Señorías, hay asuntos fundamentales para los españoles que van más allá de un periodo de sesiones o de una legislatura. Las pensiones es uno de ellos, es uno de los grandes asuntos de Estado y, en consecuencia, debemos abordarlo como exige, con responsabilidad y altura de miras. Lo mismo podemos decir de la educación. Mi voluntad como presidente del Gobierno será abrir un diálogo con todas las fuerzas políticas para lograr un pacto nacional por la educación, un acuerdo que puede y debe extenderse a todos los niveles desde la educación primaria hasta la propia universidad. Les estoy planteando un pacto que dote al sistema educativo de la estabilidad necesaria y que se centre en la adquisición de competencias y la mejora de resultados para centrarse en la generación de oportunidades y en que todos puedan acceder a ellas en igualdad de condiciones. Nada más. (Aplausos). Estoy convencido de que esa voluntad es compartida por muchos de quienes hoy estamos aquí. Creo que todos defendemos el derecho a la educación y todos defendemos el derecho de los padres a elegir cómo quieren educar a sus hijos. Nuestro deber desde los poderes públicos es garantizar esos derechos y trabajar por un sistema educativo basado en la libertad, la igualdad y la calidad. (Aplausos). Ello nos exige garantizar el acceso al sistema educativo reforzando la política de becas, asegurar la atención a las necesidades específicas de los alumnos, luchar contra el abandono y el fracaso escolares y favorecer la convivencia en las aulas.

Señorías, soy muy consciente de que no es posible plantear una mejora de nuestro sistema educativo sin contar con una pieza fundamental del mismo como son los profesores. Pensando en ellos queremos aprobar un estatuto del personal docente que mejore el acceso y el desarrollo de su carrera profesional. En esta tarea no empezamos de cero, ya que en la última etapa de Gobierno hemos elaborado el Libro Blanco de la función docente, que servirá de base para mejorar la regulación de los derechos de los profesores. Del mismo modo, también hemos hecho una apuesta decidida por la mejora y dignificación de la formación profesional mediante la implantación en España de la formación profesional dual, que permite a los jóvenes compatibilizar el aprendizaje con un empleo. Nuestro objetivo en los próximos años ha de ser la creación de 100.000 plazas en este sistema. También debemos acordar a nivel nacional las medidas

Núm. 3 30 de agosto de 2016 Pág. 12

precisas para fortalecer la universidad española y mejorar su gobernanza, su financiación y su dinamismo. El objetivo es una universidad moderna, con calidad y de excelencia, que atienda tanto a la equidad como al esfuerzo de los estudiantes y ofrezca un marco adecuado para el desarrollo de la carrera docente y la investigación.

Podría hablar, señoras y señores diputados, de muchas otras cuestiones, todas importantes cuando tratamos del bienestar de los españoles y de nuestro sistema de protección social, pero quiero destacar entre ellas la lucha contra la peor forma de desigualdad, que es la violencia de género. Les propongo alcanzar un gran pacto contra esta violencia que se ejerce sobre las mujeres, un acuerdo que involucre a todos los partidos, todas las administraciones, todas las entidades concernidas y que implique a toda la sociedad para que juntos ofrezcamos una salida y una oportunidad a las víctimas. (Aplausos). La sensibilidad y el compromiso de todos los Gobiernos y de todas las instituciones en la lucha contra esta lacra es algo que nos ennoblece como país, pero siempre estaremos obligados a ir más allá mientras una sola mujer sea víctima de esta situación. Hoy, por ejemplo, cuentan con asistencia jurídica gratuita durante todo el proceso que se abre desde el momento en que piden ayuda por primera vez y también tienen la tranquilidad de que ni un solo maltratador ha obtenido un indulto de mi Gobierno, pero aún quedan muchas cosas por hacer. (Aplausos).

Señorías, otro de los grandes pilares del programa de gobierno que hoy someto a esta Cámara es el fortalecimiento de nuestras instituciones. Estamos aquí gracias a los votos de los españoles y nuestra obligación es reforzar el vínculo que une a los ciudadanos con sus representantes. Permítanme que antes de abordar este asunto haga una primera observación. La mejor manera de preservar la confianza de los ciudadanos en nuestro sistema democrático —la mejor, insisto— es cumplir su voluntad, la de los españoles. Y no me refiero solamente a respetar la opción más votada en las urnas, sino que estoy hablando sobre todo de un principio previo. Cuando los españoles votan, lo hacen para contar con un gobierno y corresponde a los elegidos, que somos nosotros, la obligación y la responsabilidad de dar cumplimiento a ese mandato y no volver a defraudarles. (Aplausos). Señorías, difícilmente se me ocurre un mayor daño a la democracia española que decir a los ciudadanos que su voto ha sido inútil en dos ocasiones y tener que repetir las elecciones generales por tercera vez. (Aplausos).

Respetar la democracia es la primera medida para fortalecerla. A partir de ahí, todas las iniciativas que se puedan adoptar para aumentar realmente la confianza de los españoles en las instituciones contarán con nuestro respaldo. La corrupción se persigue hoy más que nunca y los castigos son los más elevados que se han conocido. Nuestro país es más transparente, disponemos de controles más férreos sobre la financiación de los partidos políticos, de nuevos requisitos para los altos cargos y hemos puesto en marcha mecanismos para recuperar hasta el último euro robado por los corruptos. (Rumores.—Aplausos). Todo esto se ha hecho ya, pero en este campo la tarea nunca se puede dar por concluida. Por eso hemos incorporado en el acuerdo de investidura con Ciudadanos un conjunto de medidas que vienen a reforzar aún más la exigencia y la ejemplaridad en la vida pública. La lucha por la regeneración debe ser un objetivo que nos vincule a todos y que contenga compromisos concretos, como la negativa a conceder indultos a los condenados por corrupción, de la misma manera que no se conceden a los delitos de violencia doméstica o terrorismo. Propongo también una regulación de los lobbies que salvaguarde la defensa del interés público en todo momento por encima de cualquier otra consideración, reforzar la prevención frente a la corrupción en la contratación pública y en la concesión de subvenciones, y un mayor control y obligaciones de transparencia en los partidos políticos. Aunque, señorías, a nadie se nos escapa que estas propuestas solo serán verdaderamente útiles y efectivas si obtienen el compromiso de todas las fuerzas políticas.

En otro orden de cosas, el Partido Popular y Ciudadanos hemos pactado también una ambiciosa agenda de reformas institucionales. Somos conscientes de que para salir adelante la mayoría de ellas precisan de unos apoyos muy superiores en número a los que ambos partidos representamos, pero, aunque nuestros escaños fueran suficientes para aprobarlas, tengo que permanecer fiel a mi convicción de que los asuntos de Estado que afectan a las bases mínimas de nuestra convivencia democrática superan con mucho los acuerdos de investidura y precisan de grandes acuerdos de Estado. (Aplausos).

Señorías, vivimos en un mundo cada vez más exigente; un mundo que no espera a aquellos que deciden contemplar el futuro en lugar de afrontarlo con determinación. Los españoles no pueden permitirse que sus representantes, sea cual sea el color de sus escaños, se conformen con ser espectadores de excepción de los acontecimientos que afectan a sus vidas. Tenemos una responsabilidad con aquellos a los que representamos, por supuesto, pero también en el contexto internacional en el que nuestro país tiene voz y debe ejercerla.

Núm. 3 30 de agosto de 2016 Pág. 13

Señorías, permítanme reafirmar hoy el compromiso de este Parlamento y de la nación a la que representa con el proyecto europeo y mi firme voluntad —espero que compartida por la inmensa mayoría de ustedes— de seguir participando en su consolidación. La política europea es un ámbito donde de nuevo quiero proponer un amplio acuerdo para consensuar la actuación del Gobierno de España durante la próxima legislatura. Europa se encuentra hoy frente a varios desafíos capitales. El primero, sin duda, es superar la crisis surgida de la decisión británica de abandonar la Unión. En segundo lugar, lograr un crecimiento económico que posibilite la creación de empleo. También la necesidad de alcanzar una política migratoria común, sostenible y solidaria. Y por último, fortalecer nuestra cooperación frente a aquellos que amenazan nuestras libertades, singularmente el terrorismo yihadista. En todas estas cuestiones, en todas, España puede y debe aportar su rotunda vocación europeísta y sus experiencias de éxito. España —insisto— tiene mucho que aportar al futuro de la Unión y sería lamentable que por la ausencia de un Gobierno con amplio respaldo no pudiera ocupar en estas materias una posición de liderazgo.

Señorías, nuestra plena integración en Europa ha sido un factor de riqueza y prosperidad indiscutible. Les recuerdo que España es el cuarto país del mundo donde más ha crecido la renta per cápita en los últimos cuarenta años. Europa ha contribuido decisivamente a mejorar nuestras infraestructuras, a elevar el nivel de renta de nuestros agricultores, a facilitar los intercambios educativos y culturales en nuestros jóvenes y tantas otras ventajas que no creo necesario enumerar porque son de sobra conocidas y valoradas por nuestros compatriotas. Pero también España ha contribuido al diseño de la Unión Europea de nuestros días. España ha sido un socio activo diligente y dispuesto siempre a ofrecer soluciones para mejorar el proyecto europeo. Fueron españolas numerosas propuestas que hoy son realidades europeas plenamente asumidas. Me refiero, por ejemplo, al principio de cohesión económica y social, al concepto de ciudadanía europea, a la euroorden de busca y captura que tuve el honor de impulsar como ministro del Interior durante la Presidencia española de la Unión en 2002 o a los Estatutos de las regiones ultraperiféricas que queremos seguir desarrollando aquí en colaboración con el Gobierno de Canarias. Más recientemente, también hemos contribuido con importantes aportaciones al diseño de la unión bancaria y a nuevos objetivos de integración, como el mercado común de la energía, de la economía digital, de los servicios o a los proyectos de unión económica, fiscal y política.

Pues bien, señorías, con esa vocación, con esa experiencia y con el consenso de la gran mayoría de la sociedad española debemos participar activamente en el proceso que ahora se abre para dar un nuevo impulso político a la Unión de los Veintisiete. Europa ha superado todas sus crisis con más integración, y así debe ocurrir también en este caso. La crisis del *brexit* solo se podrá superar con la sólida determinación de permanecer unidos y profundizar en la construcción europea. Debemos reconquistar el vigor del espíritu fundacional de la Unión Europea, que, pese a todos los contratiempos, es el mayor espacio de paz, libertad y prosperidad de toda la historia de la humanidad. (**Aplausos**). Tenemos que responder a las expectativas de nuestros ciudadanos, que deben encontrar en la Unión la garantía de su seguridad, su prosperidad y su esperanza de un futuro mejor, sobre todo en beneficio de los jóvenes. Creo que este objetivo es ampliamente compartido por esta Cámara, y por ello me comprometo a hacer los esfuerzos necesarios para mantener y reforzar el consenso que siempre ha presidido la política europea, independientemente del signo político de los distintos Gobiernos.

De la misma manera, señorías, no tengo ninguna duda de que la política exterior exige una necesaria visión de Estado y un consenso sincero para desarrollarla. Creo que no hacen falta grandes esfuerzos para convenir los ejes de nuestra política exterior: nuestra histórica relación con Iberoamérica y el renovado vínculo trasatlántico con Estados Unidos; la colaboración con la ribera sur del Mediterráneo, en particular con Marruecos, en muchos asuntos —en especial algunos tan cruciales como la seguridad o la gestión migratoria—, y nuestro compromiso con el desarrollo democrático, económico y social en el continente africano. Todos ellos han centrado y deben seguir centrando nuestra agenda internacional.

Señorías, este acuerdo constante en política exterior también es esencial para afrontar una visión coordinada y consensuada de la política de defensa como base para la protección de nuestros derechos, de nuestras libertades y de los valores humanos y democráticos. Les propongo seguir trabajando en una respuesta eficaz a los diferentes riesgos y amenazas de carácter transversal. Considero esencial para ello mantener un papel activo de España en la OTAN y mantener nuestros compromisos con la política común de seguridad y defensa de la Unión Europea, asumiendo las responsabilidades internacionales acordadas con nuestros socios y aliados para garantizar la seguridad y promover la paz y la estabilidad. En este

Núm. 3 30 de agosto de 2016 Pág. 14

ámbito resulta esencial el agradecimiento, lleno de orgullo, a todos nuestros compatriotas desplegados en el exterior por su labor a favor de la seguridad, la estabilidad y la paz. (**Aplausos**).

Señorías, el terrorismo es la principal amenaza a los valores democráticos de respeto a los derechos humanos y las libertades esenciales que representamos las naciones más democráticas del mundo. Yo les propongo continuar impulsando una estrategia integral y global contra el terrorismo persiguiendo a los terroristas y sus colaboradores donde se encuentren, denunciando y persiguiendo cualquier acto de enaltecimiento u homenaje a los terroristas e impidiendo con todos los medios posibles la propagación y difusión de su ideario y la radicalización violenta; una estrategia global que nos implique a todos, como la recogida en el vigente Pacto contra el terrorismo yihadista. Me comprometo a que este pacto sea el canal de comunicación entre el Gobierno y el conjunto de las fuerzas políticas y la vía de información de los acontecimientos y avances que se produzcan en este área, a que sea también el foro de reflexión sobre las futuras medidas que debamos adoptar y, sobre todo, el reflejo permanente de la unidad de los demócratas en la defensa de la vida y la seguridad de los ciudadanos como garantía del pleno desarrollo de los derechos y de las libertades de los españoles. (Aplausos). El Pacto contra el terrorismo yihadista y la referencia moral que significan las víctimas de cualquier atentado —su recuerdo, su dignidad y su testimonio— han de ser nuestra principal fortaleza para lograr el objetivo de preservar y mejorar nuestra defensa de la libertad y nuestro compromiso con la democracia. (Aplausos).

Señora presidenta, señoras y señores diputados, acabo de exponerles los ejes fundamentales del proyecto político para España que presento a esta investidura y que cuenta ya, como saben, con un amplio apoyo parlamentario. Vuelvo a agradecer la lealtad y la colaboración de los partidos Ciudadanos y Coalición Canaria, que han mostrado un compromiso con la gobernabilidad de España que quiero expresamente, repito, volver a reconocer. Sin embargo, este proyecto no estaría completo si no hiciera mención al reto más grave que tiene planteado España en estos momentos. Señorías, como todo el mundo sabe, España sufre una amenaza explícita contra su unidad territorial, contra la igualdad de los españoles y contra su convivencia. Por eso, Partido Popular, Ciudadanos y los demás partidos que nos apoyan hemos incorporado a nuestro acuerdo el impulso de un pacto por la unidad de España y en defensa de la Constitución. (Aplausos). Señorías, el desafío que paradójica y abusivamente se plantea desde las instituciones autonómicas de Cataluña de ninguna manera se puede atribuir a los catalanes en su conjunto. Afortunadamente, Cataluña es una comunidad heterogénea, plural, muy plural. Basta recordar el resultado que allí se ha producido en las últimas elecciones legislativas del 26 de junio. Una vez más, hemos constatado una verdad conocida: que Cataluña es mucho más que los políticos independentistas y que estos no podrían llevar a cabo sus objetivos sin provocar una enorme fractura de la sociedad catalana. (Aplausos). No se me malinterprete, no digo que rechazamos la independencia porque la reclamen pocos, digo que su pretexto, su excusa más fuerte, esa supuesta ansia popular insatisfecha y desatendida, carece de fundamento. (Aplausos).

Tampoco es cierto, como pretenden argumentar algunos, que la autonomía de las regiones españolas implique una cuota de soberanía que permita a cada una de ellas decidir unilateralmente asuntos que también afectan al resto de los españoles. Señorías, en esto no cabe la ambigüedad. En términos políticos y constitucionales el único pueblo soberano es el pueblo español (Aplausos) y nada puede menoscabar ese fundamento sobre el que se basa todo nuestro sistema democrático. El pueblo español en su conjunto es el único soberano. Por eso, cualquiera de sus señorías representa tanto a los españoles de Cádiz como a los de Valencia; se nos elige para representar a la soberanía completa. Y esto que digo yo ahora no lo hemos inventado esta tarde; esto es así desde el día de san José de 1812, hace doscientos años (Rumores) —sí, claro, y ustedes lo saben—, cuando por primera vez en España el mando supremo, el poder de legislar, es decir, la soberanía, que hasta entonces correspondía exclusivamente al monarca, fue asumida por los españoles, que dejaron de ser súbditos y se convirtieron en ciudadanos. (Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos). Y todas las Constituciones españolas —cuando digo todas digo exactamente todas, incluida la actual de 1978— no han hecho más que ratificar ese principio democrático. Pues bien, señorías, lo que algunos están planteando no es un mero debate sobre el modelo de Estado ni sobre su articulación territorial, que para todo eso existen cauces y escenarios, lo que aquí se nos plantea es la liquidación de la soberanía nacional y del respeto a la ley, que es la expresión democrática de esa voluntad soberana. Estamos hablando, por tanto, de los derechos de los españoles, y el primero de todos ellos —el primero, señorías— es la capacidad de decidir sobre su propia nación, y nadie puede privar al conjunto del pueblo español del derecho a decidir sobre su futuro, ni el Gobierno, ni esta Cámara, ni ningún otro poder del Estado pueden hacerlo. (Aplausos).

Núm. 3 30 de agosto de 2016 Pág. 15

En suma, señorías, nuestra primera obligación —la del Gobierno, la de estas Cortes Generales y la de todos los miembros de estas Cortes Generales— es preservar la soberanía nacional y con ella la unidad de España, la igualdad de los españoles y sus derechos fundamentales. Y no le corresponde al Gobierno interpretar la unidad, lo que le corresponde es defenderla tal y como la entienden los españoles y la Constitución. Señorías, estamos hablando de la unidad, no de cualquier cosa. En toda nación la unidad es el primero de sus valores porque es el fundamento de los demás, y en España también, porque no nos hemos inventado la unidad en esta legislatura. Los españoles llevamos formando parte de la misma nación, la más antigua de Europa, desde hace siglos, en los que hemos compartido nuestra historia, nuestra cultura, nuestros éxitos y nuestros fracasos, mezclando nuestras sangres y nuestros destinos. (Aplausos). La unidad, por tanto, es nuestro mejor patrimonio histórico, pero también la base más sólida y más segura sobre la que proyectar nuestro futuro. Es la casa que habitamos, es nuestra fuerza, la que nos permite forjar proyectos y realizarlos, la que nos abre paso en el mundo y el marco que alberga nuestra igualdad. Pero además, señorías, unidad es lo que nos exige el respeto a la voluntad que los españoles plasmaron en la Constitución, y mientras esa voluntad no cambie así debe continuar. Y creo, señorías, que ni queremos ni nos conviene cambiarla porque juntos estamos mejor, porque la unidad garantiza además la igualdad y la solidaridad entre españoles. Con esta firme convicción he actuado en todo momento y por ello también, como presidente del Gobierno, he hecho todo lo que estaba en mis manos para que ningún ciudadano catalán se pudiera sentir desprotegido, preterido u olvidado por el Gobierno de España. Nos hemos centrado en atender las necesidades reales de los catalanes —y de los demás, pero también las de los catalanes— porque es nuestra obligación y porque nos importan. Y porque el presidente del Gobierno de España —hoy yo, en el futuro ya veremos— lo es también de los siete millones de españoles que viven en Cataluña. (Aplausos).

Señorías, durante la última legislatura mi Gobierno ha mantenido una total disposición al diálogo y a la cooperación con la Generalitat. (**Rumores**). Son muchos los ámbitos en los que hemos trabajado juntos, son muchos los beneficios que se han generado y muchos los perjuicios que dicha colaboración ha evitado a los ciudadanos. Hemos evitado el *default* de la deuda pública de la Generalitat, hemos garantizado el cobro de sus proveedores, incluso el de sus funcionarios, y hoy el Gobierno de España sigue facilitado mecanismos de liquidez financiera muy ventajosos para la Administración autonómica. Porque somos iguales y porque somos solidarios todos los españoles entre nosotros. (**Aplausos**).

Señorías, Cataluña siempre ha sido tierra de acogida, fértil y cálida; una tierra que muchos españoles nacidos fuera de allí han convertido en su casa porque en ella han encontrado oportunidades para una vida mejor, para criar a sus hijos, para crecer y para prosperar. Y así queremos que siga siendo, porque esa capacidad de acogida y esa diversidad conforman una de sus señas de identidad y nutren su enorme potencial demostrado a lo largo de los años. Siempre he estado dispuesto a trabajar con los catalanes desde el convencimiento de que España acoge su diversidad como un factor de riqueza del que todos nos beneficiamos: su lengua, su cultura, su espíritu emprendedor. Siempre he estado dispuesto también a buscar fórmulas que acomoden mejor la necesaria solidaridad interregional; una unión más justa y más equilibrada es sin duda una unión más sólida y más duradera. Pero, insisto, el primer requisito —para que nadie se llame a engaño— para cualquier solución justa es el respeto a la legalidad y a los derechos de todos los españoles. (Aplausos).

Señorías, esta es la España unida, próspera y solidaria que quiero y para la que solicito el voto de investidura de la Cámara. El caso es que, como todo el mundo sabe, yo solo no puedo dar a los españoles lo que yo creo que necesitan (Rumores). Los electores han dispuesto que el Partido Popular gane las elecciones pero no le han otorgado los votos suficientes para formar un Gobierno en solitario. Como es sabido, acudo a esta investidura después de haber dialogado con todos los grupos que se reúnen en esta Cámara. He conocido la opinión de todos ellos, del mismo modo que todos ellos conocen la mía. He ofrecido un proyecto abierto al que me parece que merece la pena sumarse y que podemos enriquecer mediante el acuerdo; un proyecto en el que caben todos los que defiendan los principios que recoge nuestra Constitución, las normas básicas de nuestra convivencia. Los resultados de mis gestiones, señorías, son conocidos. Acudo hoy, además de con el apoyo de Unión del Pueblo Navarro, Partido Aragonés y Foro Asturias, con el respaldo del Grupo Parlamentario Ciudadanos y el de la representante de Coalición Canaria. A ambos les vuelvo a agradecer su gesto responsable, no solo por facilitar la conformación de lo que es una amplia mayoría, sino por haber establecido acuerdos en los que se basa el programa de Gobierno que en sus líneas generales acabo de exponer a todos ustedes. Es evidente, señorías, que no basta con estos acuerdos para completar una mayoría suficiente. Esto equivale a decir

Núm. 3 30 de agosto de 2016 Pág. 16

que el futuro inmediato de España está pendiente de lo que se decida en este debate, lo cual significa que si para formar Gobierno se precisa la aprobación como mínimo de una mayoría simple en segunda convocatoria y de mayoría absoluta en la primera, estamos ante una responsabilidad compartida, ineludiblemente compartida, ante la que nadie debe mostrarse indiferente. Salvo que en este debate alguien exprese lo contrario, debo suponer que todos deseamos que España evite unas nuevas elecciones. ¿O es que alguien aquí está pensando en convocar nuevamente a los españoles a las urnas? (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Señorías, guarden silencio.

El señor **RAJOY BREY** (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Y, ¿cuántas veces estaría dispuesto a hacerlo? Debo creer, salvo que me corrijan, que estamos de acuerdo en que los españoles esperan hoy que respondamos no desde nuestros valores partidarios y discrepantes, sino desde aquellos que todos compartimos con la mayoría de los ciudadanos, nos voten, que en el caso de todos es la minoría, o no nos voten, que en el caso de todos es la mayoría. Si todo es así, señorías —y creo firmemente que es así—, todos los grupos aquí representados somos corresponsables. Compartimos la obligación de velar por el futuro de todos los españoles, una responsabilidad solidaria que no podemos eludir gratuitamente nunca y menos aún cuando no es posible buscar una salida individual a los conflictos. Esto es algo que nada tiene que ver con el papel que cada uno desempeñe a lo largo de la futura legislatura, sea en el Gobierno o sea en la oposición. Obviamente, debe haber una oposición; yo no pretendo estar ahí, pero debe haber una oposición porque alguien debe controlar al Gobierno. Pero para que haya una oposición tiene que haber un Gobierno; si no, no es posible que haya oposición. (**Aplausos**). Y como ese Gobierno no vendrá solo, es evidente que o colaboramos para crearlo o no podrá haber Gobierno ni oposición.

Señorías, España ha conocido muchas encrucijadas en su historia y esta es una de las más graves que hemos vivido en los últimos cuarenta años. Lo es por los retos a los que nos enfrentamos, por la gravedad y la urgencia de muchos de ellos, porque está en juego la recuperación económica y porque jamás en nuestra historia ni en la de Europa se han tenido que repetir unas elecciones por falta de acuerdos entre las fuerzas políticas. Señorías, estamos en una situación excepcional, todos lo sabemos, y lo importante es que sepamos afrontarla con esa responsabilidad y ese interés por el servicio a los españoles del que todos los presentes hacemos gala. Apelo de manera especial a los grupos que defienden los valores que la Constitución proclama. Me refiero a la unidad, a la soberanía, a la igualdad de los españoles, al respeto riguroso por los principios de la democracia, la defensa de la legalidad; en una palabra, aquellos valores que forman la urdimbre del consenso básico de la sociedad española, sobre los que se teje nuestra convivencia desde 1978. Porque esos acuerdos básicos pesan más, importan más y obligan más que las incontables diferencias que pudiéramos todos exhibir en este momento. Y no son las diferencias las que hoy cuentan, sino las concordancias. Ya llegará la hora de las diferencias una vez que hayamos creado las condiciones para que las diferencias puedan exponerse.

Señorías, insisto, vivimos una situación excepcional. Tenemos que actuar en consecuencia y esta responsabilidad compromete especialmente a quienes desde el Gobierno de España hemos contribuido con planteamientos distintos a engrandecer nuestro país. Lo que España entera quiere es que seamos capaces de articular el Gobierno que la magnitud de los problemas reclama. Si no lo hacemos, dado que podemos hacerlo y dado que no existe alternativa viable, será exclusivamente porque nos falte la voluntad. Lo que las circunstancias reclaman en este momento es que nos pongamos todos al servicio del consenso, que es tanto como decir al servicio de los españoles.

Señorías, escucharé con mucho gusto la opinión de todos ustedes, su disposición para resolver un problema que nos afecta a todos y espero que al final del debate demostremos que hemos sido capaces de anteponer el interés de todos al interés particular y, en consecuencia, pueda salir de aquí el Gobierno que los españoles están esperando. En cualquier caso, quiero agradecer la atención y el respeto con el que me han escuchado. Se lo agradezco como lo siento. Ahora, ustedes, como representantes de la soberanía nacional, tienen la respuesta.

Señora presidenta, señoras y señores, muchas gracias. (Prolongados aplausos de las señoras y de los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular y del Gobierno en funciones, puestos en pie).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Se suspende la sesión hasta las nueve de la mañana del miércoles 31 de agosto.

Eran las cinco y treinta minutos de la tarde.